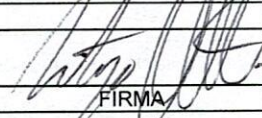


PAQUETE 3 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN TESORERÍA		✓
1- Acta parcial o final del contrato		
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado) - (Original)		
3- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-17 (Solo aplica para el acta final).		
4- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
5- Certificado cuenta bancaria del contratista (Aplica para el acta 1 o por cambio de cuenta a solicitud del proveedor)		
6- Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
7- Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación 13/12/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
Edier Santiago Quiroga Henao	Asistente de Plantas	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 7 y final

CONTRATO : N° 106 de 2022


CONTRATISTA : BRINSA S.A

OBJETO: GRUPO II: SUMINISTRO DE 48 TONELADAS
DE CLORO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN
LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P

VALOR CONTRATO	\$ 137088000 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 1.	\$ 22459584 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 2.	\$ 11835264 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 3	\$ 34 100 640 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 4	\$ 11 446 848 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 5	\$ 21 100 128 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA N° 6	\$ 21.488.544 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA N° 7	\$ 14.599.872 IVA INCLUIDO
VALOR POR EJECUTAR	\$ 57.120 IVA INCLUIDO

En la ciudad de Manizales en la fecha 2022/12/15 se acordó suscribir el acta de pago parcial No.7 Y FINAL del contrato en mención, entre KAREN BRAZDYS VILLEGAS representante legal de la Empresa BRINSA S.A. Como contratista y EDIER SANTIAGO QUIROGA HENAO en calidad de Supervisor por parte de Empocaldas S.A. E.S.P. No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


KAREN BRAZDYS VILLEGAS
Representante legal
Contratista
BRINSA S.A.


Edier Santiago Quiroga Henao
Asistente de plantas
Supervisor
Empocaldas S.A. E.S.P



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Brinsa S. A.

1 de diciembre de 2022

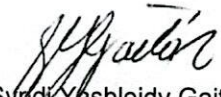
En mi calidad de Revisor Fiscal de Brinsa S. A., identificada con NIT. 800.221.789-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el mes de noviembre de 2022 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el mes de noviembre de 2022 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el mes de octubre de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.


Syndy Yésbleidy Gaitán Ruiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 170381-T

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800221789	2	BRINSA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	BRINSA SA	KM 6 VIA CAJICA -ZIPAQUIRA	CAJICA-CUNDINAMARCA	4846000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1770773298	9442905282	E	2022/11/23	2022/11/23	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,223,881,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,147	\$673,235,600	\$0	\$0	\$673,235,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	113	\$60,298,800	\$0	\$0	\$60,298,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	285	\$202,305,200	\$0	\$0	\$202,305,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	430	\$213,598,600	\$0	\$0	\$213,598,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	307	\$182,064,100	\$0	\$0	\$182,064,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	12	\$14,968,900	\$0	\$0	\$14,968,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,203	\$104,723,100	\$0	\$0	\$104,723,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,203	\$104,723,100	\$0	\$0	\$104,723,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				1,148	\$163,848,500	\$0	\$0	\$163,848,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$197,600	\$0	\$0	\$197,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1,047	\$137,738,000	\$0	\$0	\$137,738,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	\$317,400	\$0	\$0	\$317,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$161,100	\$0	\$0	\$161,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$132,700	\$0	\$0	\$132,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$167,200	\$0	\$0	\$167,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$291,500	\$0	\$0	\$291,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	59	\$19,126,700	\$0	\$0	\$19,126,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$400,300	\$0	\$0	\$400,300
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	2	\$350,700	\$0	\$0	\$350,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$153,300	\$0	\$0	\$153,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$150,600	\$0	\$0	\$150,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	7	\$1,202,000	\$0	\$0	\$1,202,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$268,100	\$0	\$0	\$268,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	\$464,100	\$0	\$0	\$464,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	4	\$687,500	\$0	\$0	\$687,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	\$529,700	\$0	\$0	\$529,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	3	\$671,400	\$0	\$0	\$671,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$162,800	\$0	\$0	\$162,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				1,204	\$240,479,600	\$0	\$0	\$240,479,600
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	\$4,672,700	\$0	\$0	\$4,672,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	182	\$32,807,000	\$0	\$0	\$32,807,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$200,300	\$0	\$0	\$200,300
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	411	\$84,756,800	\$0	\$0	\$84,756,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	242	\$28,518,300	\$0	\$0	\$28,518,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	3	\$343,100	\$0	\$0	\$343,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	59	\$8,464,900	\$0	\$0	\$8,464,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	\$686,200	\$0	\$0	\$686,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	64	\$16,696,500	\$0	\$0	\$16,696,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	224	\$63,136,800	\$0	\$0	\$63,136,800

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800221789	2	BRINSA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	BRINSA SA	KM 6 VIA CAJICA -ZIPAQUIRA	CAJICA-CUNDINAMARCA	4846000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1770773298	9442905282	E	2022/11/23	2022/11/23	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,223,881,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				66	\$24,956,000	\$0	\$0	\$24,956,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	66	\$24,956,000	\$0	\$0	\$24,956,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				66	\$16,638,200	\$0	\$0	\$16,638,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	66	\$16,638,200	\$0	\$0	\$16,638,200
TOTAL				1203	\$1,223,881,000	\$0	\$0	\$1,223,881,000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 1 2 6 0 5 6 1 8 0 0 A 5 4 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SYNDI YASBLEIDY GAITAN RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031124285 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 170381-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.031.124.285**

GAITAN RUIZ

APELLIDOS

SYNDI YASBLEIDY

NOMBRES

Syndi Ruiz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-OCT-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00380000-F-1031124285-20120530

0030093834A 1

1521871951

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

170381-T

SYNDY YASBELEIDY
GATTAN RUIZ
C.C. 1031124285
RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



PRESIDENTE



DANIEL SARMIENTO PAVAS 181778

FIRMA DEL TITULAR

98030

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofirma 2363 05/2012



Pantone 540 C

BRINSA S.A.
NIT. 800 221 789 - 2

Betania Km 6 vía Cajicá - Zipaquirá
Tel: (57) - (1) 8833555 - Fax: (57) - (1) 8793603
Medellín: Carrera 33 # 7 - 41 Edificio Blanco, Piso 2
Tel: (57) - (4) 3355060
Servicio al cliente Nacional Tel: TEL (604) 3355060
Correo electrónico: informacion@brinsa.com.co
www.brinsa.com.co

Somos autoretenedores, Resolución N° 0068 del 20 de Junio de 1994.

Somos contribuyentes del impuesto de industria y comercio en el municipio de Cajicá (Cundinamarca).

Responsable de IVA - Grandes Contribuyentes
Agente Retenedor de IVA - Resolución N° 9061 del 10 de diciembre de 2020.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:3d0ba9c9fd5f744b42cb2287b8d9983afef809013fc12a0fbc0d09cd17147a780d149ef68fe14bc5abf4199a2e2fc9c4

CLIENTE	PUNTO DE ENVIO	ORDEN DE COMPRA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NOMBRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	NOMBRE 3000-PLANTA LOS CUERVOS		No. A1574488
NIT 890803239 - 9	TELÉFONO 3217591208	PLANILLA No 1119163	FECHA EXPEDICIÓN 2022-12-12 09:02:52-05:00
CÓDIGO 4828	DIRECCIÓN - Barrio 13 de Noviembre Parte Alta	PEDIDO No 2155979	FECHA DE EMISIÓN 12/12/2022 09:10:17
TELÉFONO 8867080	CIUDAD	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS	FECHA DE VENCIMIENTO 10/02/2023
DIRECCIÓN CR 23 75 82	DEPARTAMENTO CALDAS	MEDIO DE PAGO Instrumento no definido	MÉTODO DE PAGO Crédito
CIUDAD MANIZALES	PAIS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO Caldas			
PAIS Colombia			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	%IVA	U/V	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10022002	1.- CLORO LIQ. EN CONTEN. X 900 kg	0	19	CY	1	2,160,000	2,160,000.00
10022003	2.- CLORO LIQ. EN CILINDRO X 68 kg	0	19	CY	2	163,200	326,400.00
Total Nro Líneas: 2							
Por cada recipiente de cloro no retornado en 6 meses se facturara: USD 3.000 por contenedor de 907 kg y USD 300 por cada cilindro de 68 kg							
SON: Dos millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos dieciséis pesos					TOTAL CAJAS	3.00	SUB TOTAL 2,486,400
					TOTAL KILOS	1,036.000	IVA19.00% 472,416
					TOTAL UNIDADES	0	TOTAL COP 2,958,816

OBSERVACIONES:



NIT. 800.221.789-2

FIRMA BRINSA S.A.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA DE RECIBIDO



Pantone 540 C

BRINSA S.A.
NIT. 800 221 789 - 2

Betania Km 6 via Cajicá - Zipaquirá
Tel: (57) - (1) 8833555 - Fax: (57) - (1) 8793603
Medellín: Carrera 33 # 7 - 41 Edificio Blanco, Piso 2
Tel: (57) - (4) 3355060
Servicio al cliente Nacional Tel: TEL (604) 3355060
Correo electronico: informacion@brinsa.com.co
www.brinsa.com.co

Somos autoretenedores, Resolución N° 0068 del 20 de Junio de 1994.

Somos contribuyentes del impuesto de industria y comercio en el municipio de Cajicá (Cundinamarca).

Responsable de IVA - Grandes Contribuyentes
Agente Retenedor de IVA - Resolución N° 9061 del 10 de diciembre de 2020.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:34628d15a111419b3ecfd35853b3c600137cea546fa42497642d5ed22e45d11778e28c21b3efe38f01a900bdfa28e66d

CLIENTE NOMBRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT 890803239 - 9 CÓDIGO 4828 TELÉFONO 8867080 DIRECCIÓN CR 23 75 82 CIUDAD MANIZALES DEPARTAMENTO Caldas PAIS Colombia	PUNTO DE ENVIO NOMBRE 1-PLANTA SUPIA TELÉFONO 368506570 DIRECCIÓN - Barrio La Moralia CIUDAD DEPARTAMENTO CALDAS PAIS COLOMBIA	ORDEN DE COMPRA PLANILLA No 1117055	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. A1572727
		PEDIDO No 2155980	FECHA EXPEDICIÓN 2022-12-01 13:34:08-05:00
		FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS	FECHA DE EMISIÓN 01/12/2022 13:40:58
		MEDIO DE PAGO Instrumento no definido	FECHA DE VENCIMIENTO 30/01/2023
		MÉTODO DE PAGO Crédito	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	%IVA	U/V	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10022002	1.- CLORO LIQ. EN CONTEN. X 900 kg	0	19	CY	1	2,160,000	2,160,000.00
10022003	2.- CLORO LIQ. EN CILINDRO X 68 kg	0	19	CY	4	163,200	652,800.00
Total Nro Líneas: 2 Por cada recipiente de cloro no retornado en 6 meses se facturara: USD 3.000 por contenedor de 907 kg y USD 300 por cada cilindro de 68 kg							
SON: Tres millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y dos pesos					TOTAL CAJAS 5.00 TOTAL KILOS 1,172.000 TOTAL UNIDADES 0	SUB TOTAL 2,812,800 IVA 19.00% 534,432 TOTAL COP 3,347,232	

OBSERVACIONES:



NIT. 800.221.789-2

FIRMA BRINSA S.A.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA DE RECIBIDO



Pantone 540 C

BRINSA S.A.
NIT. 800 221 789 - 2

Betania Km 6 vía Cajicá - Zipaquirá
Tel: (57) - (1) 8833555 - Fax: (57) - (1) 8793603
Medellín: Carrera 33 # 7 - 41 Edificio Blanco, Piso 2
Tel: (57) - (4) 3355060
Servicio al cliente Nacional Tel: TEL (604) 3355060
Correo electrónico: informacion@brinsa.com.co
www.brinsa.com.co

Somos autoretenedores, Resolución N° 0068 del 20 de Junio de 1994.

Somos contribuyentes del impuesto de industria y comercio en el municipio de Cajicá (Cundinamarca).

Responsable de IVA - Grandes Contribuyentes
Agente Retenedor de IVA - Resolución N° 9061 del 10 de diciembre de 2020.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:65b59e8ed48de745f6fc4cf11f7581f608ca55b8315162dae0ec37c83a3b252df691c7f52890f8aa061c278850ee5418

CLIENTE		PUNTO DE ENVIO		ORDEN DE COMPRA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NOMBRE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	NOMBRE	2-PLANTA EL LLANO VIA VICTORIA		No. A1572726
NIT	890803239 - 9	TELÉFONO	3217591208	PLANILLA No	FECHA EXPEDICIÓN
CÓDIGO	4828	DIRECCIÓN	VIA Victoria	1117054	2022-12-01 13:33:59-05:00
TELÉFONO	8867080	CIUDAD		PEDIDO No	FECHA DE EMISIÓN
DIRECCIÓN	CR 23 75 82	DEPARTAMENTO	CALDAS	2155978	01/12/2022 13:40:49
CIUDAD	MANIZALES	PAIS	COLOMBIA	FORMA DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
DEPARTAMENTO	Caldas			CREDITO 60 DIAS	30/01/2023
PAIS	Colombia			MEDIO DE PAGO	MÉTODO DE PAGO
				Instrumento no definido	Crédito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	%IVA	U/V	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10022002	1.- CLORO LIQ. EN CONTEN. X 900 kg	0	19	CY	3	2,160,000	6,480,000.00
10022003	2.- CLORO LIQ. EN CILINDRO X 68 kg	0	19	CY	3	163,200	489,600.00
Total Nro Líneas: 2							
Por cada recipiente de cloro no retornado en 6 meses se facturara: USD 3.000 por contenedor de 907 kg y USD 300 por cada cilindro de 68 kg							
SON: Ocho millones doscientos noventa y tres mil ochocientos veinticuatro pesos					TOTAL CAJAS	6.00	SUB TOTAL
					TOTAL KILOS	2,904.000	IVA19.00%
					TOTAL UNIDADES	0	TOTAL COP
							6,969,600
							1,324,224
							8,293,824

OBSERVACIONES:



NIT. 800.221.789-2

FIRMA BRINSA S.A.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA DE RECIBIDO

INFORME SUPERVISOR

ACTA DE PAGO N° 7 y final

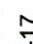

El suscrito Asistente de plantas de Empocaldas S.A E.S.P en calidad de supervisor del contrato No. 106 de 2022 certifica que el contratista BRINSA S.A ha realizado satisfactoriamente la entrega de 5112 Kilogramos de CLORO según se muestra a continuación:

SITIO DE ENTREGA	CANTIDAD SEGÚN DISTRIBUCIÓN POR SITIO DE ENTREGA
CHINCHINA PLANTA CUERVOS	1036
PLANTA EL LLANO DORADA	2904
SUPIA PLANTA	1172
TOTAL	5112 Kg

Manizales, 13 de diciembre de 2022.



Edier Santiago Quiroga Henao
Asistente de plantas
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor

 F-GC-17 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN			
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para suministros)					
NOMBRE DEL PROVEEDOR:		BRINSA S.A	DIRECCIÓN:	MEDELLIN, ANTIOQUIA	
NIT O CEDULA		8002217892	FECHA DE CALIFICACIÓN	2022-12-15	
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:		106/2022	CALIFICACIÓN	2.73333333333333	
<p style="text-align: center;">Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A</p>					
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES					
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR			CALIFICACIÓN	
	Resultado en los ensayos.			3	
CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO	Entrega oportuna de los certificados de calidad exigidos			3	
	Entrega de lo pactado en la compra sin devoluciones.			2	
	Entrega de la cantidad pactada.			3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Respuesta ante solicitud de garantía de producto.			3	
	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			2	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.			2	
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido.			3	
	Entrega del producto en el sitio pactado.			3	
	Respuesta ante solicitudes del interventor.			3	
CRITERIO DE EVALUACION					
	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO		
Calidad del producto suministro	50%	2.8	1.4		
Cumplimiento de Plazos	25%	2.33333333333333	0.583333333333333		
Manejo del Contrato	25%	3	0.75		
EVALUADOR: (JEFE SECCIÓN SUMINISTROS O INTERVENTOR DEL CONTRATO)					
NOMBRE:	Santiago Quiroga				
CARGO:	Asistente de Planta				
FIRMA:					



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRIME 2/14/2210:42:11
ACTUALIZA 20221214

INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No. M0012192

Fecha: 20221214

Proveedor BRINSA SA
800221789

Seccional

Elaborado por LUZ AYDE PATIÑO MART

SISTEMA FORTUNER DSI. S.A www.dsi.com.co Tel. 8873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1151811002131	CLORO	KILO	2700.0	2400.000	7711200.000
2	1151811002131	CLORO	KILO	204.0	2400.000	582624.000
3	1151811002131	CLORO	KILO	900.0	2400.000	2570400.000
4	1151811002131	CLORO	KILO	272.0	2400.000	776832.000
5	1151811002131	CLORO	KILO	900.0	2400.000	2570400.000
6	1151811002131	CLORO	KILO	136.0	2400.000	388416.000

TOTAL DOCUMENTO 14,599,872

OBSERVACIONES:

ACTA 7 Y FINAL DEL CONTRATO 106/22, SUMINISTRO DE 48 TONELADAS DE CLORO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE EMPOCALDAS S.A. FRAS A1572726-727-1574488 CDP124/22, RP424/22, F-GIN-02 Y G-GIN-05 ADJUNTOS.

JEFE SUMINISTROS

DUÑO DEL PROCESO

INFORME DE ANALISIS DE LABORATORIO

Brinsa

Producto: CLORO LIQUIDO
 Cliente: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 Nombre Tecnico: CLORO LIQUIDO
 Punto de Envio: PLANTA LOS CUERVOS
 País: COLOMBIA

Numero: 500326266
 Consolidado: 840491
 Fecha de Expedición: 2022-12-12 09:10:10
 Fecha de Impresión: 2022-12-12 09:15:42

Referencia: 3280079 CLORO LIQ. EN CILINDRO X 68 kg

Características de Calidad	Especificación	Unidad	Lote: 221207
			Cantidad: 1
Pureza	MIN 99,5	%v/v Cl2	99.86
Humedad	MAX 150,0	mg/kg	64.91
Residuo no volátil	MAX 150,0	mg/kg	58.30
NCI3	MAX 5,0	mg/kg	0.92
Metales pesados	MAX 30,0	mg Pb/kg	0.0369
Plomo	MAX 10,0	mg Pb/kg	0.0242
Mercurio	MAX 1,0	mg Hg/kg	0.0035
Arsénico	Máx 3,0	mg As/kg	0.0039

Referencia: 3280090 CLORO LIQ. EN CILINDRO X 68 kg

Características de Calidad	Especificación	Unidad	Lote: 221207
			Cantidad: 1
Pureza	MIN 99,5	%v/v Cl2	99.86
Humedad	MAX 150,0	mg/kg	64.91
Residuo no volátil	MAX 150,0	mg/kg	58.30
NCI3	MAX 5,0	mg/kg	0.92
Metales pesados	MAX 30,0	mg Pb/kg	0.0369
Plomo	MAX 10,0	mg Pb/kg	0.0242
Mercurio	MAX 1,0	mg Hg/kg	0.0035
Arsénico	Máx 3,0	mg As/kg	0.0039

LABORATORIO DE ANALISIS FISICOQUIMICO - PLANTA BETANIA

- Los resultados de analisis aplican únicamente para el producto referido y el lote declarado, empleando los métodos de análisis internos aplicables bajo la referencia de NTC 5435 versión 2006.
- Los ensayos de tetracloruro de carbono y trihalometanos no aplican, debido a que en nuestros procesos de producción, no se emplean sistemas de lavado con tetracloruro de carbono, ni cloroformo, ni se emplean diluyentes para el tricloruro de nitrógeno.
- Este informe no debe reproducirse, excepto en su totalidad sin la aprobación del laboratorio.
- Brinsa es responsable por la información, calidad e idoneidad del producto y el cliente es responsable por el uso del mismo de acuerdo a la normatividad vigente.
- NSF@-60

Andrés Contreras

Andrés Contreras
 Jefe de laboratorio

Planta Cajicá, km. 6 Vía Cajicá - Zipaquirá
 Tel: (0+1) 8833555 Fax: (0+1) 5793603
 01800 111725
 A.A. 3005 Bogotá - Colombia
 www.brinsa.com.co
 atencionalcliente@brinsa.com.co
 SMLAF004
 Generado por

www.brinsa.com.co

CODIGO SF-SQ-F-01

VERSION: V1

LISTA DE VERIFICACION VEHICULOS QUE TRANSPORTAN CILINDROS Y CONTENEDORES



SEGURIDAD QUIMICOS

INFORMACION GENERAL (SEGURIDAD FISICA)

CONSOLIDADO	P411491	TRANSPORTADORA	5115 BETANIA	PLACA	SXM053	FECHA	2022-12-10
NOMBRE CONDUCTOR	HERNANDEZ GARNICA DANIEL		CEDELA	11340242	HORA LLEGADA	2022-12-10 10:34:00	
CLIENTE	12436 SERVICIUDAD ESP		VIGENCIA LICENCIA DE CONDUCCION		2023-03-22	N° LICENCIA DE TRANSITO	10024421050
ARL	FAMISANAR	FECHA DE PAGO	2022-12-16	EPS	SURA	FECHA PAGO	2022-12-16
SEGURO OBLIGATORIO	02052023	FECHA VIGENCIA	2023-05-02	CERTIFICADO REVISION TECNOMECANICA		FECHA VIGENCIA	2023-01-03
TIPO DE CARROCERIA	PLATAFORMA						
TIPO DE VEHICULO	SENCILLO						
NOMBRE GUARDA SEGURIDAD FISICA	Gurayezan						

CUMPLIMIENTO DECRETO 1079 SEÑALIZACIÓN

CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	GENERALIDADES	CUMPLIMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD (CONDUCTOR)		CAPACITACION VIGENTE CONDUCTOR	CUMPLE
GUANTES DE CAUCHO O NITRILICO ARGOS	CUMPLE	PLACA DOT 25 cm x 25 cm	CUMPLE
MOLOGAFIA DE PROTECCION	CUMPLE	COMPRESION EN UN	CUMPLE
OVEROL ANTI-FLUIDOS O JEAN Y CAMISA CON REFLECTORES	CUMPLE	NIJERO JH (30 cm x 12 cm)	CUMPLE
BOTAS DE CUERO FUNDAMENTO	CUMPLE	HOJADE SEGURIDAD, TARJETA DE EMERGENCIAS Y PROTOCOLOS	CUMPLE
CASCO PROTECTOR	CUMPLE	EQUIPO DE FUJECION EN BUEN ESTADO, REATAS, CUNAS Y TALANQUERAS	CUMPLE
MASCARILLA MEDIA CARA CERTIFICADA CON FILTROS PARA CLORO	CUMPLE	INSPECCION DEL VEHICULO LUCES Y SISTEMA ELECTRICO	CUMPLE
PROTECCION AUDITIVA DE COPA O TIPO PINO	CUMPLE	FRONTERALES -ALTAS Y BAJAS	CUMPLE
MASCARILLA PAJIA MATERIAL ANTIFULGADO	CUMPLE	TRASERAS - DE FRENOS, REVERSA	CUMPLE
CARETA O DISCO DE EMERGENCIA	CUMPLE	ESTACIONARIAS Y DIRECCIONALES	CUMPLE
TRAJE DE PROTECCION EN PVC O TYCHEM	CUMPLE	PITO DCCINA, CORNETA (ACCIONAR)	CUMPLE
		PITO REVERSA (ACCIONAR)	CUMPLE
CABINA		BATERIA (BORNES SIN SULFATAR)	CUMPLE
LIMPIA	CUMPLE	INSTALACIONES ELECTRICAS (AISLADAS Y PROTEGIDAS)	CUMPLE
ESTADO GENERAL CABINA (AJUSTADA SIN SOLPES)	CUMPLE	ENCENDIDO Y APAGADO DEL MOTOR	CUMPLE
ESTADO COQUINERIA Y TECHO	CUMPLE	MASTER O AISLADOR DE CORRIENTE EN BUEN ESTADO	CUMPLE
PRESENCIA DE ALIENITOS	CUMPLE	EQUIPO DE CARRETERAS Y DE EMERGENCIAS	
CINTURON DE SEGURIDAD (ACCIONAR)	CUMPLE	EXTINTORES DE 20 LIBRAS (2) VIGENTES	CUMPLE
ESPEJOS RETROVISORES	CUMPLE	ROTULON DE PRIMEROS AUXILIOS -DOTADO Y VIGENTE	CUMPLE
LIMPIABRISAS Y ESCOBILLAS (ACCIONAR)	CUMPLE	CONOS DE ADVERTENCIA	CUMPLE
AGUA DE LIMPIABRISAS	CUMPLE	CHALECO REFLECTIVO	CUMPLE
APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	CUMPLE	LINIERA CON BATERIAS Y CARGADA	CUMPLE
KIT DE DERRAMES		HERRAMIENTAS (LLAVES, COPA ETC)	CUMPLE
BOLSAS ROJAS (4) DE POLIETILENO GRANDE	CUMPLE	CUNAS O TACOS EN BUEN ESTADO	CUMPLE
CINTA DE PELIGRO	CUMPLE	CABLES DE CONTINUIDAD (APLICA TRACTOMULA)	NO APLICA
PALA	CUMPLE	GUANTES DE CARNAZA O HILAZA	CUMPLE
PICA	CUMPLE	CARROCERIA (ESTACAS O PLATAFORMA)	
MATERIAL ABSORBENTE (ARENA O TIERRA SECA X 25 KG)	CUMPLE	LIMPIA SIN RESIDUOS DE OTROS PRODUCTOS Y SECA	CUMPLE
NALETIN DEL KIT	CUMPLE	ESTADO LLANTAS Y REPUESTO (LABRADO MINIMO 2 MM)	CUMPLE
		ESTADO DE LAS LLANTAS SIN DESGASTE	CUMPLE
		ESTADO GENERAL (SIN ABOLLADURAS O FISURAS)	CUMPLE
		PARA: HOQUES DEFENSA TRASERA (QUE SOBRESALGA)	CUMPLE
		PISO Y BARANDAS SIN DAÑOS ESTRUCTURALES VISIBLES	CUMPLE
		ESTADO TANQUE (SI DE COMBUSTIBLE (CON TAPA)	CUMPLE
		ESCALERAS EN BUEN ESTADO	CUMPLE
		COMPUERTAS TRASERA Y LATERAL EN BUEN ESTADO	CUMPLE
		EQUIPO DE PROTECCION DE LA CARGA (CARPÁ, LONA, ETC)	CUMPLE
		PLATAFORMA DE ASCENSOR SISTEMA HIDRAULICO (BUEN ESTADO SIN FUGAS)	CUMPLE
		NOMBRE INSPECTOR SEGURIDAD PROCESOS	Juan Camilo Rubia Camilo

INSPECCION DE LA CARGA (DESPACHO DE CILINDROS)

ESTADO GENERAL DE LA CARGA	CUMPLIMIENTO
LA CARGA SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE ASEGURADA	CUMPLE
REATAS Y CUNAS EN BUEN ESTADO	CUMPLE
EVIDENCIA DE FUGAS Y FUGAS (REALIZADO RE-TEST) FOTOGRAFICO	CUMPLE
NOMBRE DESPACHADOR CILINDROS	Mano Castellano

INSPECCION SALIDA

FOTOGRAFIA DE SALIDA (Forma como sale la carga)
 CANTIDAD CILINDROS Y/O GARRAFAS DESPACHADAS
 NOMBRES Y APELLIDOS INSPECTOR SEGURIDAD FISICA
 FIN LISTA VERIFICACION

Ver (col)
 3 de 9/11 de 68
 Gubayezan
 51

Formato

Estado

Elaboración



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. A1574488

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-12 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
3d0ba9c9fd5f744b42cb2287b8d9983afef809013fc12a0fbc0d09
cd17147a780d149ef68fe14bc5abf4199a2e2fc9c4

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:
BRINSA S.A.

RAZÓN SOCIAL DEL ADQUIRIENTE:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NIT:
800221789

NIT:
890803239

VALOR DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
2958816

FORMA DE PAGO:
A CRÉDITO

DIVISA:
COP

VENCIMIENTO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
2023-02-10 UTC-5

VALIDACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUDE:
b944799fc374f65fd38e4d8c09ad9d316c4f9f7405ddd82d4bc72
5df6e321124a07de94720a59f54f86f55540ad1a861

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
Unidad Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-12 09:02:52.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN



La validez de este documento podrá verificarse en la página
www.dian.gov.co



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. A1574488

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-12 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
3d0ba9c9fd5f744b42cb2287b8d9983afef809013fc12a0fbc0d09
cd17147a780d149ef68fe14bc5abf4199a2e2fc9c4

EVENTO 030: Acuse de recibo de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

d32dcd9e23d3fb54545edcd2443b648519f3c74827624f767eabf
b70466600d3474d161c02f59327253c1af211d89549

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-12 04:14:44.000 UTC-5

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

EVENTO 032: Recibo del bien o prestación del servicio

CUDE:

92e9727174ae8287c675e8f434ee77a9ba88928c6513ee9b747
297fa781238a8c1fa17a186ea829677b14ba142e82a09

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-12 04:52:26.000 UTC-5

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN



La validez de este documento podrá verificarse en la página
www.dian.gov.co

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR**

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. A1574488

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-12 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
3d0ba9c9fd5f744b42cb2287b8d9983afef809013fc12a0fbc0d09
cd17147a780d149ef68fe14bc5abf4199a2e2fc9c4

EVENTO 033: Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

cf38821a4585fc95999ddb2ec567680b42ee5c037989307f9d61
044c90bf46912369a5d99e57f7858a1e95f9e02c2b3f

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-12 04:53:29.000 UTC-5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

DOCUMENTOS Y EVENTOS ASOCIADOS A LA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO
TÍTULO VALOR:

NRO. TOTAL DE DOCUMENTOS: 1

NRO. TOTAL DE EVENTOS: 3

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar a la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales, cualquier falla o error en el registro de los
documentos o eventos.

FECHA: 12/12/2022 -EXPEDIDO EN: BOGOTÁ





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta: No. A1572726	Fecha de generación de la factura electrónica de venta: (fecha de la firma electrónica): 2022-12-01 12:00:00.000 UTC-5
Estado vigente: TÍTULO VALOR	CUFE: 65b59e8ed48de745f6fc4cf11f7581f608ca55b8315162dae0ec3 7c83a3b252df691c7f52890f8aa061c278850ee5418

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:
BRINSA S.A.

RAZÓN SOCIAL DEL ADQUIRIENTE:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NIT:
800221789

NIT:
890803239

VALOR DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
8293824

FORMA DE PAGO:
A CRÉDITO

DIVISA:
COP

VENCIMIENTO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA:
2023-01-30 UTC-5

VALIDACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUDE:
1bdea1729d63b2c2576b18f3f1ad30aef4d8274175868158ecef9
b3928b40562dd5048b888137a13db90fad3b3fca403

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
Unidad Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-01 01:33:59.000 UTC-5

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN



La validez de este documento podrá verificarse en la página
www.dian.gov.co



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. A1572726

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-01 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
65b59e8ed48de745f6fc4cf11f7581f608ca55b8315162dae0ec3
7c83a3b252df691c7f52890f8aa061c278850ee5418

EVENTO 030: Acuse de recibo de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

63c2c5ab27c7de6e5ec93e11487524096dd9df80e7e1353f37b4
a8928ee07da9657d55885c327d2f2a71c1006833e930

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-01 06:56:31.000 UTC-5

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

EVENTO 032: Recibo del bien o prestación del servicio

CUDE:

2090169577f558652a411b636ae8495bf9d23567f18786efc6f8f
0cf71b7bd6b9c71b0f16ddf591693defb4c4baff67

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-05 07:39:02.000 UTC-5

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN





**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR**

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta: No. A1572726	Fecha de generación de la factura electrónica de venta: (fecha de la firma electrónica): 2022-12-01 12:00:00.000 UTC-5
Estado vigente: TÍTULO VALOR	CUFE: 65b59e8ed48de745f6fc4cf11f7581f608ca55b8315162dae0ec3 7c83a3b252df691c7f52890f8aa061c278850ee5418

EVENTO 033: Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

ec3d9a423bc997238c768ed7266d1bc0fd4f91250c7c0bd9bb3fc
1b1b2e3952ab3fffb38f2d2da7b0062e97362f762cf

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-05 07:39:24.000 UTC-5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

DOCUMENTOS Y EVENTOS ASOCIADOS A LA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO
TÍTULO VALOR:

NRO. TOTAL DE DOCUMENTOS: 1

NRO. TOTAL DE EVENTOS: 3

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar a la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales, cualquier falla o error en el registro de los
documentos o eventos.

FECHA: 12/5/2022 -EXPEDIDO EN: BOGOTÁ





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta: No. A1572727	Fecha de generación de la factura electrónica de venta: (fecha de la firma electrónica): 2022-12-01 12:00:00.000 UTC-5
Estado vigente: TÍTULO VALOR	CUFE: 34628d15a111419b3ecfd35853b3c600137cea546fa42497642d 5ed22e45d11778e28c21b3efe38f01a900bdfa28e66d
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: BRINSA S.A.	RAZÓN SOCIAL DEL ADQUIRIENTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT: 800221789	NIT: 890803239
VALOR DE LA FACTURA ELECTRÓNICA: 3347232	FORMA DE PAGO: A CRÉDITO
DIVISA: COP	VENCIMIENTO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA: 2023-01-30 UTC-5

VALIDACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUDE: 2cb52137716a932575922dce4f7f98b2a5cda6fbe712e8cd95c 08de4a8eb33a447840e6f69a350e1d7645d24b12fa8f	PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO: Unidad Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
FECHA DE VALIDACIÓN: 2022-12-01 01:34:08.000 UTC-5	ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.
	RECEPTOR DEL EVENTO: BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN



La validez de este documento podrá verificarse en la página
www.dian.gov.co

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. A1572727

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-01 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
34628d15a111419b3ecfd35853b3c600137cea546fa42497642d
5ed22e45d11778e28c21b3efe38f01a900bdfa28e66d

EVENTO 030: Acuse de recibo de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:
31dbe72b0000cf9476951427a18f62f6d6e972ccf98babbb47d36
9e46174f738e7ef4b7d7fb897e79dce4a673ff9d49c

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-01 06:56:06.000 UTC-5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

EVENTO 032: Recibo del bien o prestación del servicio

CUDE:
0c4b5fa73962df0ff239856e0265ea5a7ef2f249d25be9ee38bb14
1e48da114e17178bff730df0a72da68d735753d99e

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-05 07:40:13.000 UTC-5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN



La validez de este documento podrá verificarse en la página
www.dian.gov.co

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE FACTURA
ELECTRÓNICA COMO TÍTULO VALOR**

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA EL ESTADO ACTUAL DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
COMO TÍTULO VALOR HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

Factura electrónica de venta:
No. A1572727

Fecha de generación de la factura electrónica de venta:
(fecha de la firma electrónica):
2022-12-01 12:00:00.000 UTC-5

Estado vigente:
TÍTULO VALOR

CUFE:
34628d15a111419b3ecfd35853b3c600137cea546fa42497642d
5ed22e45d11778e28c21b3efe38f01a900bdfa28e66d

EVENTO 033: Aceptación expresa de la Factura Electrónica de Venta

CUDE:

c01dabf59078e8d3f3c3746f3eefa8a1a92f231376bc0e9ac4cd8
34601a9fd08894f4b32a918fccf8fdffa679c12182a

FECHA DE VALIDACIÓN:
2022-12-05 07:40:34.000 UTC-5

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ENTIDAD QUE VALIDA EL EVENTO:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS Y
ADUANAS NACIONALES.

RECEPTOR DEL EVENTO:
BRINSA S.A.

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN POR LA DIAN:

Documento validado por la DIAN

DOCUMENTOS Y EVENTOS ASOCIADOS A LA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO
TÍTULO VALOR:

NRO. TOTAL DE DOCUMENTOS: 1

NRO. TOTAL DE EVENTOS: 3

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar a la Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales, cualquier falla o error en el registro de los
documentos o eventos.

FECHA: 12/5/2022 -EXPEDIDO EN: BOGOTÁ



ACTA DE ACLARACION

El suscrito Asistente de plantas de Empocaldas S.A E.S.P en calidad de supervisor del contrato No. 106 de 2022 Informa que desde el 02 de Diciembre, CATALINA JARAMILLO ya no funge como representante legal de la compañía; por lo tanto la documentación será firmada por la representante legal KAREN BRAZDYS VILLEGAS identificada con cedula de ciudadanía 43.740.759; Se anexa el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

Manizales, 13 de diciembre de 2022.



Edier Santiago Quiroga Henao
Asistente de plantas
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor



KAREN BRAZDYS VILLEGAS
Representante legal
Contratista
Brinsa S.A.



Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BRINSA S.A.
Sigla: BNS S.A.
Nit: 800221789-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-516702-04
Fecha de matrícula: 17 de Julio de 2014
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 33 7 41, SEGUNDO PISO
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: javier.fetecua@brinsa.com.co
Teléfono comercial 1: 8833555
Teléfono comercial 2: 43355060
Teléfono comercial 3: 3208656583
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 33 7 41, SEGUNDO PISO
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: Controldedatos@brinsa.com.co
Teléfono para notificación 1: 8833555
Teléfono para notificación 2: 43355060
Teléfono para notificación 3: 3208656583

La persona jurídica BRINSA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura No. 496 del 1 de marzo de 1994 de la Notaría 45a. de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de marzo de 1994 y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio en julio 17 de 2014, con el No. 13765 del Libro IX, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

DERIVADOS DE LA SAL S.A

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No.1133 del 28 de abril de 1994 de la Notaría 45a. de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de abril de 1994 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2014, con el No.13765 del libro IX, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de Santafé de Bogotá al municipio de Cajicá y cambia su denominación por: REFINADORA DE SAL S.A REFISAL

Escritura No.622 del 20 de abril de 2005 de la Notaría 2a. de Zipaquirá, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2005 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2014, en el libro 9o., bajo el No.13765, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambia su denominación por: BRINSA S.A

Escritura No.428 del 11 de junio de 2014 de la Notaría Única de Cajicá, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2014, y posteriormente inscrita en esta Entidad el 17 de julio de 2014, en el libro 9o., bajo el No.13765, mediante la cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de Cajicá a la ciudad de Medellín.

Escritura Pública número 3601 del 18 de diciembre de 2014, de la Notaría 17 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2014, con el No. 24615 del libro IX, mediante la cual la sociedad entre otras reformas adiciona a su denominación social la sigla: BNS S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó



Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hasta junio 01 de 2068.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la refinación de la sal y la fabricación producto derivados del cloruro de sodio. La producción, importación y comercialización de todo tipo de productos químicos. La producción, importación y comercialización de todo tipo de productos de consumo masivo de alimentos y aseo. La exploración, explotación, beneficio, transporte, comercialización y aprovechamiento de toda clase de minerales; la generación, transporte, comercialización de energía eléctrica, térmica y además el comercio de todos sus productos y de materiales e insumos de terceros dentro y fuera del territorio nacional. Adicionalmente, podrá realizar todas aquellas actividades que tengan como finalidad la explotación y el aprovechamiento económico de los bienes de la compañía. La sociedad podrá igualmente participar en el capital de otras sociedades quedando facultada para negociar acciones o cuotas sociales o participar en la creación de aquellas. Además se tendrán como incluidos dentro del objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo y todos aquellos cuya finalidad consista en ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y la actividad de -la sociedad. En desarrollo del objeto principal la sociedad podrá:

- a) Ejecutar todos los actos y celebrar toda clase de contratos mercantiles, civiles, laborales y administrativos relacionados con las actividades que constituyen su objeto social.
- b) Adquirir, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales que se relacionen con su objeto social.
- c) Adquirir, enajenar a cualquier título y explotar el derecho de usar marcas o nombres comerciales, concesiones y derechos o privilegios de cualquier clase.
- d) Participar en toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales tendientes, directamente o a través de consorcios, asociaciones, uniones temporales, joint ventures y toda clase de contratos de colaboración empresarial.
- e) Celebrar contratos, tramitar y obtener permisos, licencias y

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM



Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

concesiones públicas o. privadas para la realización de su objeto social al igual que construir o adquirir y operar a cualquier título oficinas, sucursales, agencias y establecimientos de comercio.

f) Dar y recibir dinero en mutuo con o sin interés.

g) Otorgar garantías reales o personales o a fin de adquirir: las obligaciones necesarias para desarrollar las actividades sociales.

h) Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar, aceptar garantizar, avalar, descontar, otorgar y tener títulos valores y efectos de comercio.

i) Formar parte de otras sociedades adquiriendo o suscribiendo acciones o partes de interés o haciendo aportes de cualquier especie.

j) Invertir sus recursos y sus flujos de fondo en toda clase de papeles y en toda clase de productos financieros.

k) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de contratos negocios, operaciones, gestiones y actos que resultan necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Prohíbese a la compañía constituirse en garante de las obligaciones de terceros y caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000.000,00	10.000.000.000	\$1,00
SUSCRITO	\$5.730.739.995,00	5.730.739.995	\$1,00
PAGADO	\$5.730.739.995,00	5.730.739.995	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la compañía en juicio y fuera de

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

juicio. Tendrá tres (3) Suplentes, cada uno de los cuales podrá reemplazarlo con las mismas facultades y limitaciones en sus faltas absolutas, temporales y/o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: En el ejercicio de sus funciones el Representante Legal de la compañía puede (dentro de los límites y con los requisitos que señalen los estatutos):

- a) Alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino.
- b) Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de ellos.
- c) Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren: desistir, interponer todo género de recursos en los negocios judiciales o extrajudiciales de la compañía.
- d) Recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos y agencias bancarias.
- e) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y girar y aceptar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros documentos, así como descargarlos etc.
- f) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesario para que representen a la compañía y delegarles las facultades que a bien tenga; nombrar empleados y obreros necesarios para la marcha regular de la empresa, señalarles sus funciones, remuneraciones, dotaciones, prestaciones y servicios de carácter social, removerlos libremente y resolver sobre renunciaciones o licencias que le presenten o soliciten.
- g) Ejercer todas las demás funciones que le señalen estos estatutos y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que sean necesarios y convenientes para la compañía. Cualquiera de los Representantes Legales deberá obtener autorización de la Junta Directiva para la ejecución de todo acto y la celebración de todo contrato, distintos de aquellos que correspondan al giro ordinario de la actividad que desarrolla la sociedad, cuando la cuantía sea o exceda el equivalente a MIL QUINIENTOS (1500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, en moneda colombiana. Para el caso de los contratos que resulten de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM



Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos de selección vía licitación, sea pública o privada, podrá presentar ofertas, celebrar contratos y presentar las garantías necesarias para el respaldo de dichos contratos hasta por un cuantía igual a la suma de MIL QUINIENTOS (1500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES en moneda legal colombiana siempre que el termino de duración de éstos no sea superior a un (1) año; en el evento que los contratos tengan una vigencia superior a un año y su cuantía sea inferior a los 1500 SMLMV en moneda legal colombiana deberá solicitar la correspondiente autorización a la Junta Directiva.

FUNCIONES: Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de nombrar Representantes Legales únicamente para efectos judiciales y administrativo los cuales tendrán las siguientes atribuciones: Representará la sociedad ante cualquier entidad, funcionario o empleado judicial d administrativo, en peticiones, actuaciones, actos, diligencias o gestione en que la sociedad tenga, que intervenir directa o indirectamente, bien sea como demandante o como demandado, o como coadyuvante de cualquiera d las partes, o para iniciar o seguir tales peticiones, juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones Comparecer a todo tipo de audiencias judiciales o administrativas entendiéndose que goza de facultades suficientes al efecto, incluyendo audiencias de conciliación y cualquier audiencia que ante las autoridades administrativas o judiciales lleguen a celebrarse. Notificarse de las demandas que se llegue a instaurar en contra de la sociedad Responder o absolver interrogatorios y participar en cualquier otra prueba o diligencia que en material judicial o administrativa se requiera y en la que la sociedad deba intervenir. Para lo que estime conveniente, de manera que en ningún caso queden sin representación los negocios de la sociedad, relacionados con actuaciones ante autoridades judiciales o administrativas de cualquier orden. El Representante Legal se entiende igualmente facultado para transigir, conciliar, recibir y desistir Todas las atribuciones de los Representantes Legales para efectos judiciales y administrativos que impliquen disposición de derechos o la asunción de obligaciones pecuniarias por parte de la Sociedad, por un valor igual o superior a MIL QUINIENTOS (1500) salario mínimos legales mensuales vigentes, deberán ser aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con las atribuciones asignadas.

LIMITACIONES: Que entre las funciones de la Junta Directiva, están las de:

- Autorizar a cualquiera de los Representantes Legales para la ejecución

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de todo acto y la celebración de todo contrato distinto al giro ordinario de la actividad que desarrolla la sociedad, cuando la cuantía sea o exceda el equivalente a MIL QUINIENTOS (1500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, en moneda colombiana.

- Autorizar la presentación de ofertas, la celebración de contratos y la presentación de las garantías necesarias para el respaldo de dichos contratos, cuando resulten de procesos de licitación pública o privada y siempre que la duración del contrato sea por un término mayor a un (1) año y/o la cuantía a contratar sea superior a MIL QUINIENTOS (1500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES en moneda legal colombiana.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta número 284 del 14 de diciembre de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 19 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 28102, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	KAREN BRAZDYS VILLEGAS	43.740.759

Por Extracto de Acta número 293 del 17 de mayo de 2017, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 9 de junio de 2017, en el libro 9, bajo el número 14850, se designó a:

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA JARAMILLO	24.333.493
---	--------------------	------------

Por Extracto de Acta número 284 del 14 de diciembre de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 19 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 28102, se designó a:

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZ EUGENIA TANAKA RAMON DESIGNACION	31.986.860
--	---	------------

Por Extracto de Acta No. 366 del 23 de marzo de 2022, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 21911 del libro IX, se designó a:

TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ANDRES VELA VALDES	C.C.	6.102.706
--	--------------------------	------	-----------

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES Y JUDICIALES	HERNAN DARIO AGUDELO GIL DESIGNACION	74.186.760

Por Extracto de Acta número 327 del 11 de diciembre de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 4 de febrero de 2020, en el libro 9, bajo el número 2919

JUNTA DIRECTIVA

Por Extracto de Acta número 40, del 23 de marzo de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022, con el número 18611, del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PEDRO MARCIAL ECHAVARRIA ECHAVARRIA	C.C. No. 8.249.015
JUAN NICOLAS ECHAVARRIA MORENO	C.C. No. 98.545.916
JUAN FERNANDO VASQUEZ DUQUE	C.C. No. 70.566.261
HECTOR RAUL ALVAREZ BARRERA	C.C. No. 70.100.395
PABLO CAICEDO GOMEZ	C.C. No. 71.788.179
MARIA CAMILA GOMEZ ARBELAEZ	C.C. No. 43.626.993
MONICA MARIA GOMEZ JARAMILLO	C.C. No. 21.384.343

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIANA ANGEL ECHAVARRIA	C.C. No. 43.254.812
JUAN MANUEL MOLINA ACOSTA	C.C. No. 8.282.842
PEDRO MIGUEL ECHAVARRIA MORENO	C.C. No. 1.040.730.858
LUIS CARLOS URIBE JARAMILLO	C.C. No. 8.254.693
EULALIA MARIA SANIN GOMEZ	C.C. No. 43.590.096

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MANUEL ANDRES PELAEZ GOMEZ
JUAN ANTONIO PELAEZ GOMEZ

C.C. No. 80.204.902
C.C. No. 80.105.654

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA DESIGNACION	900.943.048-4

Por Extracto de Acta número 34 del 21 de marzo de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de abril de 2018, en el libro 9, bajo el número 11336.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SYNDI YASBLEIDY GAITAN RUIZ DESIGNACION	1.031.124.285
--------------------------	---	---------------

Por Comunicación del 25 de febrero de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 28 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 5357.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	ROMAN ANDRES ARANGO FUENTES DESIGNACION	1.024.534.665
-------------------------	---	---------------

Por Comunicación del 24 de mayo de 2018, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 29 de mayo de 2018, en el libro 9, bajo el número 14035.

PODERES

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1809 Fecha: 1998/10/22
Procedencia: NOTARIA 1A DE ZIPAQUIRA
Nombre Apoderado: JAIME ALFONSO LOPEZ HURTADO
Identificación: 6754943
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2014/07/17 Libro: 5 Nro.: 216

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM



Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

Represente y ejecute las siguientes facultades, de acuerdo con lo contemplado en los estatutos de la compañía literal f y en el código de Comercio Art 832:

- A) Para celebrar contratos y operaciones que sean necesarios y convenientes para la compañía en cumplimiento y desarrollo de su objeto social.
- B) Para atender los requerimientos de las entidades de control y vigilancia.
- C) Para responder los requerimientos ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales.
- D) Para contratar con asesores en caso de atender requerimientos con las autoridades de control y vigilancia y fiscales.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 862 Fecha: 2019/04/15
Notaría: 45 DE BOGOTA
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ANA MARIA TRUJILLO CALDERON
Identificación: 52412433
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2019/05/15 Libro: 5 Nro.: 109

Facultades del Apoderado:

Para que represente válidamente a la compañía ante cualquier autoridad judicial y/o administrativa de cualquier orden, lo cual incluye la facultad expresa de suscribir cualquier documento, acto, notificación declaración o contrato relacionado con dichas autoridades, así como para celebrar y llevar a cabo cualquier tipo de actuación o negocio jurídico ante ellas sin que ueda argumentarse que carece de facultades para ello.

Faculto a la apoderada para que en las escrituras que otorgue a nombre de la sociedad, manifieste bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado por el solo hecho de la firma que el valor establecido en el acto o contrato es el valor real, el cual no ha sido objeto de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pactos o convenios en los que se indique un valor diferente. Igualmente que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de la escritura por medio de la cual se celebre el acto o contrato (Art 53 de la ley 1943 del 2018).

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 461 Fecha: 2020/02/27
Notaría: 17 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: HERNAN DARIO AGUDELO GIL
Identificación: 74186760
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2020/05/20 Libro: 5 Nro.: 62

Facultades del Apoderado:

Para que represente válidamente a la compañía ante cualquier autoridad judicial y/o administrativa de cualquier orden, lo cual incluye la facultad expresa de suscribir cualquier documento, acto, notificación declaración o contrato relacionado con dichas autoridades, así como para celebrar y llevar a cabo cualquier tipo de actuación o negocio jurídico ante ellas sin que pueda argumentarse que carece de facultades para ello.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P.No.1133 28/04/1994 Not.45a.Bogotá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No. 391 29/03/1995 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No.1325 17/08/1995 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No. 578 18/03/1998 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No.1531 15/10/1999 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No. 590 19/04/2002 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No. 622 20/04/2005 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No.2043 31/10/2005 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No. 428 11/06/2014 Not. 2a.Zipaquirá	13765 17/07/2014 del Libro IX
E.P.No.3601 18/12/2014 Not.17a.Medellín	24615 23/12/2014 del Libro IX
E.P.No. 792 28/05/2016 Not.11a.Medellín	13634 08/06/2016 del Libro IX
E.P.No.1430 01/06/2018 Not.17a.Medellín	14963 08/06/2018 del Libro IX



Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P.No. 841 02/05/2022 Not.17a.Medellín 18589 19/05/2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

BRINSA S.A.

MATRIZ: 516702-04 BRINSA S.A.

SIGLA: BNS S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: REFINACION DE SAL Y FABRICACION DE PRODUCTOS
DERIVADOS DEL CLORURO DE SODIO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE ENERO DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13766 17/07/2014

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13769 17/07/2014

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

TRANSPORTES BETANIA S.A

DOMICILIO: ZIPAQUIRA - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:



Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

POSEE EL 93% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE ENERO DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13766 17/07/2014

REFISAL DE VENEZUELA C.A
DOMICILIO: CARACAS - VENEZOLANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EL 99% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FABRICADOS POR REFISAL S.A
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MARZO DE 2003
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13767 17/07/2014

BRINSA DE CENTROAMERICA C.A
DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EL 58% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE PRODUCCION DE SAL
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE JULIO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13768 17/07/2014

BRINSA DOMINICANA S.A
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
POSEE EL 99.4% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P Y VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE MINERALES, METALES Y PRODUCTOS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13769 17/07/2014

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: SODIUM GROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: ESCAZÚ - COSTARRICENSE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD: 7010 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL
CONFIGURACION: 26 DE MAYO DE 2022, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL
16 DE NOVIEMBRE DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40802 22/11/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

516702 04 BRINSA S.A.

SIGLA: BNS S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Más del cincuenta por ciento (50%) del capital de BRINSA S.A. pertenece a SODIUM GROUP COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

ACTIVIDAD: 1089 ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N,C.P.

2023 FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS
PARA LIMPIAR Y PULIR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR

2011 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
CONFIGURACION: 26 DE MAYO DE 2022, SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL
16 DE NOVIEMBRE DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40802 22/11/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1089

Actividad secundaria código CIIU: 2023

Otras actividades código CIIU: 2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$705,158,929,033.00



Fecha de expedición: 07/12/2022 - 9:16:05 AM

Recibo No.: 0023643466

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aNdjckkCaivfkflb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 2023

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**